

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35296**Nombre:** Intervención logopédica en los trastornos del habla**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultat de Psicologia i Logopèdia	3	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	Intervención logopédica en los trastornos del habla	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

DIAZ HINAREJOS SOFIA

SANCHEZ DELGADO MARIA PURIFICACION

RESUMEN

Intervención en los Trastornos del habla es una asignatura obligatoria de la titulación de Logopedia con una carga de 6 ECTS distribuidos en 4,5 de teoría y 1,5 de práctica. Se trata de una materia enfocada a que el / la estudiante conozca las diferentes técnicas, instrumentos y modelos de intervención logopédicos para la rehabilitación de los diferentes trastornos del habla, atendiendo tanto a las dificultades articulatorias como las dificultades de ritmo. Así mismo, en esta materia se proporcionará al estudiante conocimientos que le permitan diseñar un programa de intervención logopédico dirigido a sujetos con trastornos del habla. Además, con esta materia se pretende que el / la estudiante adquiera los conocimientos necesarios para poder diseñar el proceso de investigación evaluativa dirigido a la valoración de la eficacia y eficiencia del programa de intervención logopédico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

1203 - Grado en Logopedia



Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

35289 - Trastornos del Habla

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1203 - Grado en Logopedia

Conocer la intervención logopédica en: los trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; y las disglosias.

Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Saber realizar la intervención logopédica en los diferentes trastornos de habla.

Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Principios básicos en la intervención logopédica.

- Fundamentación teórica de la intervención logopédica.
- Principios de individualización, globalidad, funcionalidad y motivación.
- Fases del proceso terapéutico: evaluación, planificación, intervención y seguimiento.
- Rol del logopeda y ética profesional.

2. Componentes básicos del programa de intervención.

- Objetivos terapéuticos generales y específicos.
- Estrategias y técnicas de intervención.
- Temporalización, sesiones y criterios de éxito.
- Adaptación a las necesidades del paciente.

3. Programas para la prevención y estimulación en trastornos del habla.

- Detección precoz de alteraciones del habla.
- Actividades preventivas en contextos escolares y familiares.
- Estimulación del desarrollo fonético-fonológico.
- Colaboración interdisciplinar.

4. Programas de intervención dirigidos a las familias.

- Implicación familiar en el proceso terapéutico.
- Formación y orientación a padres/tutores.
- Estrategias para el refuerzo en casa.
- Comunicación efectiva logopeda-familia.

5. Programas de intervención para las dislalias funcionales: modelo conductual y fonético.

- Dislalia funcional: definición y características.
- Intervención desde el enfoque conductual: reforzamiento, modelado, moldeamiento.
- Intervención desde el modelo fonético: conciencia fonológica, discriminación auditiva y articuladora.
- Ejercicios progresivos según el fonema alterado.

6. Recursos y materiales para el tratamiento de dislalias funcionales

- Tipos de recursos: visuales, auditivos, manipulativos y tecnológicos.
- Uso del espejo, fichas, tarjetas fonológicas, apps y software.



- Criterios para seleccionar recursos eficaces.

7. Selección y elaboración de material para la intervención de dislalias funcionales .

- Adaptación de materiales según edad y tipo de dislalia.
- Diseño de fichas, juegos y recursos digitales personalizados.
- Criterios de calidad y funcionalidad del material.

8. Programas de intervención para las dislalias orgánicas.

- Dislalias orgánicas: causas (malformaciones, anquiloglosia, fisura palatina...).
- Enfoques quirúrgicos y ortodónticos complementarios.
- Rehabilitación fonético-fonológica postquirúrgica.
- Coordinación con otros profesionales de la salud.

9. Recursos y materiales para el tratamiento de las dislalias orgánicas.

- Material adaptado para alteraciones anatómicas.
- Dispositivos protésicos, espejos, ejercicios de motricidad orofacial.
- Uso de software de feedback visual y auditivo.

10. Selección y elaboración de material para la intervención de dislalia orgánica.

- Diseño de materiales adaptados a limitaciones físicas.
- Actividades progresivas centradas en articulación y precisión.
- Inclusión de técnicas de motricidad oral y reeducación respiratoria.

11. Programas de intervención para las disfemias: reflexivos y diversivos.

- Disfemia (tartamudez): definición, tipos y características.
- Técnicas reflexivas: control respiratorio, habla lenta, desensibilización.
- Técnicas diversivas: distracción, uso del ritmo, canto, reformulación.
- Terapia individual y grupal.

12. Recursos y materiales para el tratamiento de disfemias.

- Grabaciones de voz, metrónomos, espejos, aplicaciones de ritmo.
- Material para entrenamiento respiratorio y relajación.
- Juegos lingüísticos que reduzcan la presión comunicativa.



13. Selección y elaboración de material para la intervención de disfemias.

- Diseño de recursos que reduzcan ansiedad y mejoren fluidez.
- Material progresivo según fases de la disfemia.
- Actividades motivadoras, role-playing, guiones conversacionales.

14. Conceptos básicos sobre evaluación de programas.

- Evaluación formativa y sumativa.
- Indicadores de eficacia y eficiencia.
- Criterios de calidad en programas logopédicos.
- Metodologías cuantitativas y cualitativas.

15. Guion metodológico para la evaluación del programa de intervención.

- Fases del guió: objectius, instruments, cronograma, anàlisi de resultats.
- Tècniques de recollida de dades: observació, entrevistes, registres.
- Valoració de l'impacte terapèutic.

16. Elaboración de informes logopédicos.

- Estructura del informe: datos personales, anamnesis, evaluación, diagnóstico, intervención, seguimiento.
- Lenguaje técnico y comprensible.
- Función del informe en la coordinación con otros profesionales.
- Aspectos legales y éticos en la redacción.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	45,00
Laboratorio	15,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	15,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	10,00



Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

-Clases Presenciales: Exposiciones orales, Lección Magistral participativa, discusión.

-Clases Prácticas: Resolución de ejercicios y problemas. Estudio de casos.

-Tutorías programadas individuales y grupales.

-Trabajo en grupo. Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje orientado a proyectos. Preparación de ejercicios, trabajos y portafolios.

-Estudio, preparación y realización de exámenes y evaluación (Pruebas escritas/ Portafolio/

Observación).

EVALUACIÓN

La información para obtener la calificación final de la asignatura se obtendrá mediante 2 procedimientos básicos: evaluación final individual (examen final) y evaluación continua o de progreso (actividades realizadas en clase presencial, informes y/o trabajos individuales y de grupo, actividades realizadas en clase, asistencia a conferencias, seminarios o jornadas, etc.).

Requerimientos mínimos:

- Superar la prueba de examen.
- Entregar los portafolios en tiempo y forma.
- Aprobar cada uno de los portafolios.
- Dadas las características de la materia y la titulación, se exigirá un alto dominio del lenguaje oral y escrito.
 - Para aprobar la primera convocatoria se requiere como requisito mínimo el siguiente: alcanzar en el examen escrito un 50% de la nota máxima y en cada portafolio un 50% de su nota máxima. El estudiante que haya aprobado los portafolios en primera convocatoria, se le mantendrá esa nota para la segunda convocatoria. En segunda convocatoria, el examen variará en función de la parte o partes no superadas en primera convocatoria.

Exámenes:

El examen de la asignatura otorga un 60% de la calificación final. Puede integrar desarrollo de casos prácticos, preguntas de tipo abierto y preguntas de respuesta múltiple.

Portafolios:



El valor de los portafolios es el 40% de la calificación final. El valor de cada uno es el siguiente:

- Portafolio 1: 10%
- Portafolio 2: 15%
- Portafolio 3: 15%

La asistencia a las prácticas es obligatoria y para aprobar la asignatura se necesitará asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos). Los contenidos y actividades realizados en las clases presenciales se consideren recuperables mediante prueba escrita que se realizará al terminar la prueba final oficial.

Adelanto de convocatoria:

Respecto a la posibilidad de que el estudiante solicite un adelanto de la convocatoria, tal como se establece en la normativa vigente, la evaluación consistirá en la realización obligatoria de un examen de conocimientos teórico-prácticos (que supondrá el 85% de la nota final) y de un informe final (15% de la nota final). El informe (que comprenderá un trabajo escrito y su exposición oral) versará sobre el contenido concreto de la asignatura que determine el profesorado en cuestión.

Copia o plagio:

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión. Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf> La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020). El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

Sistema de calificación:

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf De acuerdo con este reglamento, la calificación se concretará en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añade calificación cualitativa.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas



- De las Heras, G., & Rodríguez, G. (2015). *Guía de intervención logopédica en las dislalias*. Síntesis.
- Fernández-Zúñiga, A. (2005). *Guía de intervención logopédica en tartamudez infantil*. Síntesis.
- Gallego Ortega, J. L. (2019). *Nuevo manual de logopedia escolar: Los problemas de comunicación y lenguaje del niño*. Aljibe.
- Gallego López, C., & Lázaro López-Villaseñor, M. (Coords.). (2020). *Casos prácticos en logopedia: Trastornos específicos del desarrollo del lenguaje*. Síntesis.
- Martín Espino, J. D. (2004). *Logopedia escolar y clínica: Últimos avances en evaluación e intervención*. CEPE.
- Monroy Pajares, R. (Coord.). (2020). *Manual práctico de logopedia II: Por la importancia del logopeda*. Psylicom-Fonodil.
- Parra Reyes, D., & Agüero Murrieta, R. L. (2019). *Logopedia: Guía de actividades para el tratamiento de la tartamudez*. Psylicom-Fonodil.
- VV. AA. (2023). *Guía de intervención logopédica en los trastornos neurocognitivos y del envejecimiento*. Síntesis.
- Guitar, B. (2019). *Stuttering: An integrated approach to its nature and treatment* (5th ed.). Wolters Kluwer.
- Yaruss, J. S., & Reardon-Reeves, N. A. (2017). *Early childhood stuttering therapy: A practical guide*. Stuttering Therapy Resources.

Referencias complementarias.

- Adrián, J. A., & Caramés, J. M. (2025). *Psicopatología del lenguaje: Fundamentos para la formación en logopedia*. Universidad de Málaga.
- American Speech-Language-Hearing Association (ASHA). (2024). *Practice Portal: Fluency disorders (stuttering, cluttering and fluency)*. <https://www.asha.org/practice-portal/clinical-topics/fluency-disorders/>
- American Speech-Language-Hearing Association (ASHA). (2024). *Evidence maps*. <https://www.asha.org/evidence-maps/>
- Mendizábal, A., et al. (2018). *Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos*. Editorial Médica Panamericana.
- Monroy Pajares, R. (Coord.). (2020). *Manual práctico de logopedia: Por la importancia del logopeda*. Psylicom-Fonodil.
- Puyuelo, M. (1997). *Casos clínicos en logopedia: Diagnóstico y tratamiento*. Masson.
- Rodríguez, A. (2003). *Tartamudez: Naturaleza y tratamiento*. Herder.
- Salgado Ruiz, A. (2005). *Manual práctico de tartamudez*. Síntesis.
- Santacreu, J., & Forjan, M. X. (2001). *Tratamiento conductual de la tartamudez*. Promolibro.
- Villegas Lirola, F. (2010). *Manual de logopedia: Evaluación e intervención de las dificultades fonológicas*. Pirámide.